

---

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- DIRIGIRSE** al Departamento Ejecutivo Municipal en los términos del art. 65 de la Carta Orgánica Municipal a fin de solicitar que en el término de treinta (30) días, informe lo siguiente sobre las áreas explotadas por los denominados “*naranjitas*”:

- 1) Zonas y cantidad de espacios concesionados por la Municipalidad de Córdoba a las cinco cooperativas de “*naranjitas*”, para el cobro de estacionamiento en espacios públicos.
- 2) Si existen tarifas diferenciadas para los distintos tipos de zonas y/o espacios. Detalle las tarifas autorizadas.
- 3) Si se encuentra en análisis la posibilidad de ampliar las zonas y espacios mencionados en el punto “1” del presente. En caso de respuesta afirmativa, detalle de dichas zonas y la cantidad de espacios.
- 4) Cantidad de trabajadores autorizados en las distintas zonas por el Municipio y si existe un registro de los mismos. En caso de respuesta afirmativa, remita copia y/o detalles del mismo.

**Artículo 2°.- DE Forma.**

---

## FUNDAMENTOS

El cambio de sistema, con la eliminación de tiqueadoras y parquímetros, y la concesión del estacionamiento medido a Movypark, la empresa que administra la aplicación de celular para el pago de lugares en el Centro y en Nueva Córdoba, donde no pueden trabajar más los “*naranjitas*”, ha producido malestar entre los trabajadores de las cinco cooperativas que desempeñan dicha tarea en distintas zonas de la ciudad.

Representantes de las cooperativas CVA, El Progreso, Aparcar, La Unión y El Parque, han solicitado que se amplíen las zonas de explotación y sumar los espacios demarcados en el Centro para motos, que hoy están liberados (o, más bien, explotados en forma irregular por cuidadores no regularizado).

De acuerdo a versiones periodísticas, habría ingresado un expediente al Municipio y la situación se encontraría en estudio.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos en que ha sido presentado.